COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 23 de Setiembre de 2015

SEÑORES
GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES de PATRICIA TORREANI.
Teléf. Nº 211-547 / (0992) 224.835
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/15, "SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y FUNERARIOS"** a fin de notificarles la Cancelación de la Licitación en referencia, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 3945/15 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS Y MEDIDAS DE RACIONALIZACION DE GASTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCION DEL PLAN FINANCIERO en su Art.3: "Establécese que a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto los organismos y entidades del Estado deberán suspender la celebracion de todo tipo de contratos de adquisición de bienes y servicios mencionados en el artículo anterior, financiados con la fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", inclusive aquellos en etapa de adjudicación, bajo exclusiva responsabilidad del Ordenador de Gastos y la Unidad Operativa de Contrataciones"

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

Soledad Pastorutti - 2 | Sistema de Información d | Outlook.com - uocejerci

Microsoft Corporation [US] https://bay168.mail.live.com/?tid=cmWEoswtFi5RG_cQAiZMHWHA2&fid=fltrash

Outlook.com | Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Mover a | Categorías | Vaciar | ... | Unidad Operativa

Buscar en Eliminados

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Archivo
- Correo no deseado 3
- Borradores 31
- Enviados
- Eliminados
- Nueva carpeta

RE: Notificacion.

Patricia Torreani Agregar a contactos 11:34 a.m.

Para: Unidad Operativa

Recibido Gracias

Enviado desde mi dispositivo Samsung

-------- Mensaje original --------

De: Unidad Operativa <uocejercito@hotmail.com>

Fecha: 23/09/2015 4:10 PM (GMT-04:00)

Para: ptorreani@hotmail.com

Asunto: Notificacion.

Favor, responder al recibir.

© 2015 Microsoft Términos Privacidad y cookies Desarrolladores Español

ES 03:21 p.m. 24/09/2015

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 23 de Setiembre de 2015

SEÑORES
JOMA GROUP de JORGE ADOLFO CIBILS GONZALEZ.
Teléf. Nº 504.642 / (0972) 202.620.
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/15, "SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y FUNERARIOS"** a fin de notificarles la Cancelación de la Licitación en referencia, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 3545/15 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS Y MEDIDAS DE RACIONALIZACION DE GASTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCION DEL PLAN FINANCIERO en su Art.3: "Establécese que a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto los organismos y entidades del Estado deberán suspender la celebración de todo tipo de contratos de adquisición de bienes y servicios mencionados en el artículo anterior, financiados con la fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", inclusive aquellos en etapa de adjudicación, bajo exclusiva responsabilidad del Ordenador de Gastos y la Unidad Operativa de Contrataciones"

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

Recibido por.
Alejandra Villalba.
24/09/2015 – 16:00hs

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 23 de Setiembre de 2015

SEÑOR
HUMBERTO COLMAN ORFEBRE
Teléf. Nº (021) 643.445
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/15, "SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y FUNERARIOS"** a fin de notificarles la Cancelación de la Licitación en referencia, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 3945/15 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS Y MEDIDAS DE RACIONALIZACION DE GASTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCION DEL PLAN FINANCIERO en su Art.3: "Establécese que a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto los organismos y entidades del Estado deberán suspender la celebración de todo tipo de contratos de adquisición de bienes y servicios mencionados en el artículo anterior, financiados con la fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", inclusive aquellos en etapa de adjudicación, bajo exclusiva responsabilidad del Ordenador de Gastos y la Unidad Operativa de Contrataciones".

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

Recibe: Humberto Colman.

31/07/2015 09:56

[REPORTE DE TRANSMISION]

23 SEP. 2015 03:46PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	643445	23 SEP. 03:45PM	00'37	TRANS	01	OK

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 23 de Setiembre de 2015

SEÑORES
RG SERVICIOS de ROSA OFELIA ROJAS ORTIZ
Correo: rosaofeliarojas@outlook.com
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/15, "SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y FUNERARIOS"** a fin de notificarles la Cancelación de la Licitación en referencia, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 3945/15 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS Y MEDIDAS DE RACIONALIZACION DE GASTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCION DEL PLAN FINANCIERO en su Art.3: "Establécese que a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto los organismos y entidades del Estado deberán suspender la celebración de todo tipo de contratos de adquisición de bienes y servicios mencionados en el artículo anterior, financiados con la fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", inclusive aquellos en etapa de adjudicación, bajo exclusiva responsabilidad del Ordenador de Gastos y la Unidad Operativa de Contrataciones"

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

Recibido por.
24/09/2015.
14:00 hs.